

 cooperativa sociale la nuova cooperativa A.S.B.U.	Documento Generale	Pagina 1 di 2 POLITICA_QAS_vers_1.4 23_09_2026_SP
--	--------------------	---

POLÍTICA CORPORATIVA DE LA COOPERATIVA

La Nuova Cooperativa, en coherencia con su propia misión corporativa, considera la calidad, la protección del medio ambiente y la protección de la salud y seguridad del personal un elemento esencial para mantener y aumentar la capacidad de satisfacer las necesidades tanto de los grupos de interés externos (como clientes y órganos de control) como de los internos (como trabajadoras y trabajadores), persiguiendo así el éxito de la Organización en el mercado.

La Dirección se ha comprometido a:

- adaptar sus sistemas de gestión a las normas UNI EN ISO 9001:2015, 14001:2015 y UNI EN ISO 45001:2023;
- adoptar y formalizar una Política corporativa de calidad, medio ambiente, salud y seguridad;
- promover un Código Ético que exprese los principios y valores a los que todas las personas deben ajustarse en el desarrollo de las actividades corporativas.

Objetivos del Sistema de Gestión Integrado

La Cooperativa tiene la intención de perseguir una mejora continua de su desempeño, involucrando a todas las personas de la organización para alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Garantizar la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés.**
2. **Mantener una atención constante a los requisitos sociales y a la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente.**
3. **Proporcionar a los clientes servicios eficaces, eficientes y de alta calidad.**
4. **Mejorar constantemente la calidad de sus propios servicios.**
5. **Favorecer la inserción laboral de personas pertenecientes a sectores vulnerables del mercado de trabajo.**
6. **Difundir una cultura corporativa orientada a la legalidad, la transparencia, la ética, la corrección y el respeto a las reglas.**

Criterios de Prestación de los Servicios

La Cooperativa se compromete a respetar los siguientes criterios en todas las actividades realizadas:

- **Para socias, socios, trabajadoras y trabajadores:**
 - Promoción de la prevención de delitos y respeto a la legalidad.
 - Conformidad continua con la normativa, incluido el análisis de futuras actualizaciones en materia de medio ambiente, salud y seguridad.
 - Prevención de la contaminación del aire, del agua y del suelo.
 - Implementación de acciones para reducir el consumo de recursos energéticos y disminuir el umbral de riesgos.
- **Para clientes y comitente:**
 - Respeto de los requisitos legales, contractuales y de los acuerdos suscritos.
 - Máxima atención a la satisfacción de las necesidades de clientes y comitentes.

	Documento Generale POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD	Pagina 2 di 2 POLITICA_QAS_vers_1.4 23_09_2026_SP
--	---	---

- **Para los proveedores:**
 - Búsqueda y selección de productos ecocompatibles.
 - Relaciones basadas en la corrección y la transparencia.
- **Para los órganos de control:**
 - Ejecución de las actividades respetando las disposiciones normativas y el Código Ético.
 - Colaboración con las autoridades para garantizar la conformidad con la normativa y promover la transparencia.
- **Para los servicios sociales:**
 - Comunicación clara y transparente de las actividades y de los resultados.
- **Para el movimiento cooperativo:**
 - Respeto de las disposiciones y del Código Ético.
 - Compromiso con la prevención de delitos y el respeto a la legalidad.

Herramientas de Control y Mejora Continua

La eficacia de la Política corporativa es monitoreada constantemente a través de:

- el análisis de quejas, no conformidades, incidentes y casi incidentes;
- la reevaluación periódica de los documentos relativos a medio ambiente, calidad y seguridad;
- los resultados de las auditorías internas;
- la retroalimentación de clientes y grupos de interés.

La Dirección establece metas y objetivos anuales para la mejora continua, que se comparten con todo el personal a través de reuniones específicas y comunicaciones dedicadas.

Difusión de la Política Corporativa

La Política corporativa se pone a disposición de todas las partes interesadas, internas y externas, previa solicitud. Además, se publica en el sitio web de la Cooperativa y se incluye en el balance social.

El Presidente del Consejo de Administración.

